



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 5063103230031016548790010000053455159017880

Factura electrónica: 00100001010000053455

Factura No. 53455 |

Contado(X) Credito() |

Moneda: CRC |

Tipo cambio:
552.48

31-03-23

Cliente

Condición de pago

SPC SHIPPING SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de emisión: 31-03-23

Contacto: FACTURACION

Fecha de vence: 31-03-23

Telefono: 41044130/41044130

Porcentaje Comisión: 3.00%

SAN JOSE, SABANA SUR, CALLE MORENOS FRENTE A SALA CONSTITUCIONAL

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - LOGISTICA INTERNACIONAL-PERMISO	1	€8,287.00	€0.00	€8,287.00
2	FE - LOGISTICA INTERNACIONAL-DOCUMENTACION	1	€11,050.00	€0.00	€11,050.00
3	FE - DUA DE EXPORTACION / MARITIMA	1	€33,149.00	€0.00	€33,149.00
4	RUBRO DE COMISION	1	€0.00	€0.00	€0.00

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:41917	Subtotal:€52,486.00
BL No.:SMLU7571635A	Otros cargos:€0.00
DUA No.:26458	IVA:€0.00
Trámite:REEXPORTACION	Total:€52,486.00
Aduana:LIMON	Monto anticipado:€0.00
Proveedor:UPL COSTA RICA S.A	Saldo pendiente:€52,486.00

Observaciones

BL:SMLU7571635A/CONTENEDOR:SMLU7903119

Recibo Conforme

Por la Empresa

FRANCELA MOREIRA MURILLO

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ochos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación